

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI. NÚMERO 1.982

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

SABADO 4 DE JULIO DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

CRONICA DE PARIS

El servicio de tres años y las logias

Las gentes sencillas que no van más allá de sus maridos, andan dándose de cabezadas para descubrir la solución de este problema, como se explica que haya asumido el compromiso ante el país, de aplicar lealmente el servicio de tres años, poniéndole como la base más esencial de su programa un Ministerio presidido por Viviani y en el que figuran Augagneur, Messimy y Malvy, los cuatro diputados que con más ardor le combatieron cuando se discutió por primera vez en la Cámara y que votaron con papeleta abierta en favor del servicio de dos años que es su negocio.

No le necesita ser gran escudador de jeroglíficos para resolver este enigma que sólo es en apariencia. Viviani y sus tres colegas han incurrido en contradicción, no porque se hayan convertido a la reforma, sino al contrario, para encamotarla fingiendo adherirse a ella.

Combatirla de frente es imposible, dada la irresistible corriente de opinión.

Lo hábil, lo práctico, lo canalla es esperar patrocinarle y luego recurriendo a los mil artificios en que tan facundo es el régimen parlamentario, hacerla abortar, echando hipócritamente la culpa a la Cámara misma y lavándose las manos.

Este plan esquemático ha entrado ya en vías de ejecución.

Dos días hace se nombró la Comisión parlamentaria informadora, encargada de emitir informe, y recurriendo a las antedichas supercherías, se llegó al inverosímil resultado de que las opiniones se hallan en su seno perfectamente equilibradas: de 44 miembros que la componen, hay 22 dosañistas, y otros 22 tresañistas, cuando en la Cámara los tresañistas pasan, en mucho, de 350 y los dosañistas no llegan a 200.

¿Cómo se ha conseguido esto? De un modo muy sencillo: cambiando la forma tradicional para constituir las Comisiones.

Estas, según derecho consuetudinario, o se sortean dentro de las secciones, o se nombran, por votación, dentro de cada grupo.

Esta vez se ha apelado a un tercer procedimiento, encargando de elegir los miembros de la Comisión, a los Comités directivos de cada grupo, proporcionalmente a la fuerza numérica de estos, pero no por votación, ni por sorteo, sino por nombramiento del Comité.

Al grupo radical unificado en el que no hay más voluntad que la de Combes, se le atribuyeron trece puestos; al socialista unificado, donde impera Jaures como dictador, siete, y al socialista independiente, donde nadie resuelve sin permiso de Augagneur, dos.

De modo que, no la Cámara, ni siquiera los grupos mismos, sino Augagneur, Jaures y Combes son los que han nombrado de Real orden puede decirse, los 22 dosañistas, que han infundado todos los trabajos de la Comisión y que en último término acabarán por sabotar la ley, aunque sólo sea recurriendo a procedimientos obstruccionistas.

Raro hay algo más elocuente aún, y que permite pronosticar de antemano el inevitable fracaso de la reforma, y es la actividad de la masonería.

Pública es y notoria que las logias son las oficinas preparatorias donde se elaboran todos los tóxicos que cuando están a punto se pegan a la Cámara para que ésta envenene con ellos al país.

En ese laboratorio infame se donde se manipula la misteriosa prima que ha de ser después utilizada por el Parlamento para su obra destructora.

Con las logias hoy no está inscrita en la orden del día más que la cuestión militar.

Guineo Hervé está estos días recorriendo todas las de París y dando conferencias en favor del desarme y de un aproximamiento a Alemania, que llegas, a ser posible, hasta una alianza ofensiva y defensiva, fundada en la solemne renuncia, por parte de Francia, a toda ulterior presión sobre Alsacia Lorena.

Igualmente todas las logias que están bajo la soberanía del Gran Oriente de Francia, han asentido a la proposición hecha por la que lleva el título sin duda por sarcasmo de «Los amigos de la tolerancia» de poner en estudio el tema siguiente:

«Investigación de los medios más adecuados para defender a los republicanos sinceros, militares de carrera, y para desmascarar a los enemigos de las instituciones que sirven en el Ejército.»

Lo cual equivale en plata a la resurrección del odioso y vil régimen de las «chapas» de elección, y el regreso al sistema de espionaje inventado por el general André, de triste memoria.

Y para que a nadie quepa duda de la complicidad prestada por el Gobierno a esa villanía, Viviani acaba de elevar a los más elevados puestos de la jerarquía militar a los generales Padayo, Saurat y Vallabroucq, los tres altos dignatarios de la masonería (y este último judío por añadidura), los tres antimilitaristas furibundos y los tres enemigos declarados y abiertos del servicio de tres años.

Y esos hombres serán los llamados a organizarle! Y a esos hombres se les confiere la dignidad de miembros del Consejo Supremo de la Guerra, para que puedan impunemente, romper las carreras de todos los oficiales pundonorosos y valientes, que les sean delatados como sospechosos!

Valvemos, pues al régimen que el mismo Millerrand calificó desde la tribuna de «abyecto» y no tardaremos en ver reproducirse las hecatombes que tan aborrecible hicieron al combiame.

Lo doloroso, y lo inexplicable es que se trata de una íntima, muy íntima minoría, que se impone andosamente al Cuerpo de oficiales franceses, en su inmensa mayoría refractario a esas ideas y a esos procedimientos, y que se dejará pisotear y escarnecer por media docena de renegados, indignos de vestir el uniforme.

F. MELGAR.

Paris, Junio 1914.

SAN FERNANDO

Para la velada de Ntra. Sra. del Carmen.—El programa de festejos.

En la reunión celebrada ayer, por la comisión de Fiestas del Ayuntamiento se acordó el siguiente programa para la velada de Nuestra Sra. del Carmen:

Festejos del 15 al 31 de Julio de 1914.

Día 15.—Inauguración de la Velada.—Gran retreta por la banda de Infantería de Marina.—Cueca en la plaza del Carmen a las seis de la tarde.—Iluminación extraordinaria en la Alameda de Moreno de Guerra, plaza de Alfonso XII y Avenida de Berángel.

Día 16.—Festividad de Ntra. Sra. del Carmen.—Reparto de pan a los pobres. Por la noche a las nueve vistas cinematográficas en la plaza de Alfonso XII.—Iluminación general.

Día 19.—Gran corrida de novillos toros.—Por la noche a las nueve vistas de fuegos artificiales en la plaza de Rodríguez de Arias.—Iluminación general.

Día 23.—Carreras de cintas a caballo a las seis de la tarde en la plaza del Castillo.—Por la noche iluminación general.

Día 24.—Festividad de la Reina D.ª María Cristina.—Cueca en el paseo General Lobo a las seis de la tarde.—Por la noche verbena en dicho paseo que lucirá bonita iluminación a la veneciana.—A las nueve de la noche se quemará una vista de fuegos artificiales. A estos festejos asistirá una banda de música.

Día 25.—Festividad de Santiago Patrono de España.—A las seis de la tarde carreras de cintas en bicicletas en la población de San Carlos. Las cintas serán donadas por distinguidas señoras y habrá premios del Excmo. Ayuntamiento.—Por la noche vistas cinematográficas en la plaza de Alfonso XII.—Iluminación general.

Día 26.—Corrida de novillos toros.—Por la noche verbena en la plaza del Carmen con iluminación a la veneciana y concurso de mantones de Manila.—A las nueve vistas de fuegos artificiales.

Día 30.—A las seis de la tarde cueca en la plaza del Castillo.—A las nueve de la noche vistas cinematográficas en la plaza de Alfonso XII.

Día 31 último día de velada.—Reparto de pan a los pobres.—Vista cinematográfica en la plaza de Alfonso XII, terminando la velada con gran retreta por la banda de Infantería de Marina.

Durante los 17 días de velada, habrá iluminación extraordinaria en la Alameda de Moreno de Guerra, Avenida de Berángel y plaza de Alfonso XII. Todas las noches de nueve a doce las bandas de Infantería de Marina y la del pueblo ejecutarán escogidos programas en la Alameda de Moreno de Guerra y plaza de Alfonso XII respectivamente.

El Alcalde, FEDERICO JIMÉNEZ PAGO.
El presidente de la comisión de Festejos, MANUEL DUARTE.
El Secretario, FROILÁN ALONSO.

S. SÁNCHEZ.
3-7-1914.

De cadete a general

En el Diario de Cádiz hemos leído ayer una información relacionada con la política liberal local. La información la constituye una nota oficiosa dando cuenta de reunión celebrada en casa del jefe y del nombramiento del Sr. García Noguero para dirigir la minoría municipal, en sustitución del Sr. Gallego que había presentado dimisión de ese cargo.

Buscamos en Diario Liberal algo relacionado con esto y que fuera más amplio que una nota oficiosa, pero el órgano del partido no da cuenta del acto, ni hace mención a nada que se le parezca.

Esto indudablemente es extraño y aunque a nosotros nos da igual sea uno u otro el jefe de la citada minoría, aparte del respeto que los señores que la forman nos merecen, nos llama la atención que a personas que han servido tantos años en el partido, que están perfectamente enteradas de los asuntos municipales, que conocen al dedillo la vida municipal, que han servido mucho a su partido y que en ellos a algún importante contingente se le ponga de general a quien en tan prestigioso como ellos, es novato en estas cuestiones políticas y lleva dos días de vida municipal.

El acuerdo, según la nota oficiosa, fué aprobado por unanimidad, pero es posible que esa unanimidad no durara más tiempo que aquel en que se celebró el acto.

Acercos de esto hemos oído ayer algunas conversaciones y todas ellas estaban de acuerdo con que no era muy airosa la situación de esa minoría formada por antiguos políticos, a los que desbanca un novato en estas lides, a pesar de que quiera todo esto encubrirse con la tan cacareada disciplina.

Ya tronará algo.

Leos de Sociedad

En la tarde de ayer, próximamente a las seis de la misma, tuvo lugar en el elegante domicilio de nuestra respetable vecina la Excmo. Sra. D.ª Rosa Carero, viuda de Bala, el solemne y conmovedor acto de la Entrenización del S-grado Corazón de Jesús.

La bellísima y devota imagen que había de emplearse en esta ceremonia, constituía una acabadísima obra de arte y gusto, siendo bendecida por el incansable y virtuoso jesuita R. P. Cerdón, quien rezó las oraciones prescritas y pronunció una elocuente y fervorosa plática, encareciendo la trascendencia del acto que se realizaba y haciendo votos porque esta devoción se fuera extendiendo en los hogares católicos.

Para trasladar la sagraada efigie al salón principal de la aristocrática morada se organizó un lucido cortejo procesional, en el que formaron la respetable señora viuda antes citada, sus nietos la bella señorita María Rosa Bala y el Sr. D. Emilio Molins, su hija Carmen, su hija política D.ª María Roqueta y la Sra. de Cambrero, que pasa larga temporada en el referido domicilio.

Durante todo el tiempo que la procesión recorrió las amplias galerías de la Casa, se entonaron los Himnos Eucarístico y del Corazón de Jesús.

La imagen de manos de la respetable Sra. Vda. de Bala, quedó colocada en lugar preferente de la estancia, sobre un ar-

tístico trono de flores, en cuyo decorado hicieron darroch de arte las señoras que lo habían dispuesto.

En suma: el acto resultó altamente piadoso y revestido de la imponente majestad que imprime el Corazón Sacro a los que a El van dedicados.

R-grazó del Puerto Santa María donde ha pasado temporada la respetable señora viuda de Mora y sobrinos.

En la solemne función que se celebrará dedicada a Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia Mayor de Puerto Real, se centrará acompañada de una hermosa orquesta, la Misa de Rossi, instrumentada por el inolvidable profesor, músico mayor de la extinguida banda de Artillería D. Enrique Bocca (q. e. p. d.) cuya partitura posee el tenor Sr. Gómez Mora, capellán del Asilo de San José de esta capital, el cual tomará parte en la interpretación.

Prometo estar muy animada este año la rifa que se celebrará durante la segunda quincena del próximo mes de Agosto, en la Velada de la Victoria, del Puerto de Santa María, a beneficio del Asilo de San José, para niñas huérfanas, de cuya Junta

LA SOCIEDAD ECONOMICA

LA DEFENSA DEL ARSENAL

Anoche se celebró en el local de la Cámara de Comercio, galantemente cedido al efecto, la reunión convocada por la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de asuntos relacionados con toda la Junta de Defensa de la inmediata ciudad de San Fernando.

Presidió el acto el diputado a Cortes y presidente de dicha Sociedad, D. Juan de Aramburu e Irujo.

Asistieron a ella D. Sebastián Martínez de Pizillo, D. Miguel Aguirre, D. Manuel de Eizguirre, D. José Viquez Chell, D. Enrique Diaz Rocafull, D. Antonio Martínez Cambrero, D. Palayo Quintero, D. Antonio Z. James, D. José de Casaux, don Eduardo Ruiz López, D. D. Miguel Minoves, D. Arturo Marengo, D. Manuel García Noguero, D. José Moreno Uirera, D. Juan A. Santander y D. Manuel Fernández Grandes.

También concurren los Sres. D. Servando Gutiérrez González, D. Baldomero Gutiérrez Alonso y D. Enrique Llamas, en representación de la Junta de Defensa de la inmediata ciudad de San Fernando.

Actúa de secretario, el de la Económica, D. Julio Moro Murgado, que da cuenta de los acuerdos de la Sociedad Económica en virtud de los cuales se ha convocado a esta reunión.

También da cuenta de una carta del redactor jefe del Herald de Madrid, Sr. Arpa, ofreciéndose para apoyar los acuerdos y adheriéndose al acto.

Se acuerda recibir con gratitud el ofrecimiento y aceptarlo en momento oportuno.

(Entraron D. Ignacio Lizaur, D. Emilio Beaurami y el Sr. Conde de Villamar.)

El Sr. Marecos da lectura al siguiente expuesto:

«Esta Sociedad conceptó de vital importancia para Cádiz y su provincia la presentación a las Cortes del segundo proyecto de Escuadra, y dejando en completo y absoluta libertad a todos sus socios de opinar el debía o no exigirse al país un nuevo sacrificio; planteó el problema en términos que no podía dudarse había de ser aceptado por todos, y este fué: Que en caso de aprobarse el aumento de escuadra y la habilitación de los puertos militares, se tuviera en cuenta que para los sagrados fines de la defensa de la Patria, la bahía de Cádiz tenía que ser la que más pronto se habilitara como base naval, dotándose al Arsenal de la Carraca de toda la maquinaria necesaria para reparar en el menor tiempo posible los buques que arriban a nuestra bahía y aprovisionarlos rápidamente de carbón, agua y toda clase de pertrechos; y para facilitar, dragar sus caños y construir sus muelles, abriendo la entrada de los caños por la barra de

es presidenta la señora Condesa de Oj-borne.

A fines de verano llegarán a Cádiz, procedentes de la Argentina, nuestros exconvecinos los señores de Mayol (D. Manuel), que pasarán entre nosotros larga temporada.

La señora de Mayol ha tenido una niña recientemente y se le ha bautizado con el nombre de María Auxiliadora.

Dicha señora ha tenido grave enfermedad de la queafortunadamente se encuentra restablecida.

Esta noche debuta la compañía de zarzuela en el Teatro Circo de Varano, con el siguiente programa: a las ocho y media Molinos de Vientos; a las nueve y media El Conde de Luxemburgo; a las once y media El Cabo primero.

Como sus obras conocidas no hemos de hacer indicación acerca de ellas, anunciando a nuestros lectores que accediendo a ruego de muchos de ellos, publicamos los títulos sin que ello signifique recomendación.

En las que sean estrenos en Cádiz ya adelantaremos nuestro juicio para que no puedan ser sorprendidos nuestros lectores.

LA SOCIEDAD ECONOMICA

LA DEFENSA DEL ARSENAL

Santi-Petri para conseguir que la bahía gaditana tuviese dos entradas para torpederos y submarinos, compensando así la falta de costas altas para las fortificaciones.

poco ambiente marítimo que hay en nuestro país, a pesar de estar rodeado de mar, y expusimos a todos aquellos que nos ofrecieron su apoyo en las Cortes y en la Princes, que se debían ir creando intereses en las distintas regiones que integran la Patria, pues de realizarse este patriótico propósito, aumentarían nuestras industrias y por lo tanto la riqueza pública y se ofrecería al país un poder naval verdadero y efectivo y no una ficción, como lo es hoy, que tenemos que recurrir al extranjero, no sólo para lo patentado, sino para las grandes piezas de ferjas y otras industrias complementarias.

Despertado así el interés de cada región, que varía reproductivos los sacrificios que se les imponían, se prestarían gustosos a lo que hoy sólo a la fuerza se presta, y esas grandes sumas, empleadas, como lo hacen otras naciones, en aumentar sus fuerzas navales, no serían perjudiciales al Erario público, pues los 400 millones quedarían todos dentro del país, gastado en personal y material y dando así vida a las industrias se aumentarían la riqueza pública y por lo mismo los recursos del Estado.

Desgraciadamente, no ha sido así el criterio del Gobierno, ni de la Comisión del Congreso, y se ha preferido entregar otros cientos de millones a una Compañía más inglesa que española, cuyo interés consiste en llevarse a su país lo más posible y consignar, en cambio, ofrecimientos que se verán cumplidos, como lo fueron lo expuesto y consignado en la Ley para el Arsenal de la Carraca en el primer proyecto.

La enemiga injustificada e incomprendible que existe contra este departamento es evidente; por que no tiene justificación que, al encontrarse el Gobierno que presentó el primer proyecto de escuadra, con la imposibilidad por razones económicas (debe) de atender a la vez a los tres arsenales, dejase preterido juntamente el que menos debía de haberse abandonado, por su situación geográfica; su posición estratégica, sobre todo en el momento que estaba sobre el tapete la cuestión africana; el contar dentro de su capacidad había con otras factorías navales; ser punto de fácil acceso en todo momento; reunir además de las condiciones militares, la de puerto comercial y sobre todo de pasaje y coque para por ambas cosas acumular medios y facilidades, puesto que es el puerto más cercano a

América, y más apreciable aún ahora con motivo de la apertura del Canal de Panamá. Apesar de todo esto y otras más razones técnicas decidió el Gobierno y sus Cortes dejar a este rincón de Andalucía olvidado y ofrecer para el porvenir las compensaciones, que no se realizarán y que hoy nuevamente se hacen para no cumplirlas nunca.

Si alguna duda pudiera caber de que el Gobierno injustamente, no mira esta región como mira a las otras preferidas, está en lo preocupado que hoy se encuentra porque se quedaban sin jornal los obreros al no ponerse otra quilla y en cambio cuando se acabaron las construcciones en el Arsenal de la Carraca siendo maestranza oficial y en la Constructora que lo era particular no se preocuparon en las alturas y no sería seguramente por ser mejores los operarios que lo eran antes, pues basta comparar lo que aquí se hizo, con lo que se ha hecho ahora.

No son los perjuicios que a la región toda de Andalucía con esta preterición se le causa, lo que más nos obliga a protestar, la protesta debemos hacerla virilmente en nombre de la integridad de la patria, que por este abandono de hoy puede peligrar el mañana y debe hacerse en la seguridad de que no debe tenerse en cuenta los deseos de otras naciones; recordando la constatación que dió el Embajador inglés, cuando se permitió aquel dibujar la amenaza de retirarse, y ni admitió el navío San Pablo para irse a su país, ni dejó Inglaterra de seguir para nosotros la misma conducta que seguía antes. El más elemental de nuestros deberes es defender nuestros intereses, antes de defender los ajenos. La única culpa que han podido dar nuestros enemigos, es la de los fangos de la Carraca, pero esto no merece ni tomarse el trabajo de refutarse; los grandes astilleros de Inglaterra no están en sitios mejores, solo que allí sabe trabajar y aprovechar cada cosa para la que sirve.

Otras de las pruebas de la preterición de que somos objeto, es la limitación que quiere darse a la construcción de la artillería, debe construirse en la Carraca desde el cañón más pequeño al de mayor calibre que lleven nuestros acorazados, porque no hay razón que abone ahora, esta nueva merma a la industria Española.

Hemos trabajado también en lo que se refiere a las mejoras que deben hacerse en la bahía gaditana y en las comunicaciones rápidas para atraernos la navegación de las Américas y sobre todo de las procelosas del Canal de Panamá.

Las que dá Portugal el pasaje de América, y que es cosa fácil de lograr aquí, se necesita un gran hotel en la población y un dique en la bahía, el primero para poder alojar en un momento dado a 200 pasajeros que quieran pagar lujo y comodidades; y el segundo para facilitar la limpiada de los grandes trasatlánticos que para conservar sus velocidades necesitan limpiar a menudo, para lo primero la seguridad del negocio atraerá capital y respecto a lo segundo el Gobierno debe cubrir esta necesidad dotando a esta base de operaciones de los mismos medios que lo ha hecho en las demás, de peores condiciones estratégicas por lo menos, para España.

Fundado en todo esto y teniendo hoy la satisfacción de tener como presidente a un diputado que tanto ha trabajado, trabaja y trabajará por los intereses de este rincón debemos rogarle que reuna al regresar a Madrid a todos aquellos que han dado prueba de estar convencidos de nuestra razón, ya sean diputados por esta región, ya lo sean por otras, pero que sientan la justicia que nos asiste y pidan por amor a la Patria y a la justicia que son los dos más puros sentimientos que se pueden abrigar, que puestas la vista en lo que interesa a la Patria huyan de proteccionismo, que quizás mal interpretados arrastren nuestro nombre por sus suelos. España antes que nada debe ser nuestro lema y todo sacrificio que nos impongan para bien suyo debe parecerse poco a poco a su sacrificio.

(Entra el Sr. Casal.) El Sr. Aramburu habla del estado en que se encuentra el asunto en Madrid y de la actitud del ministro de Marina, opuesto a que se construya el dique en la Carraca en tanto no estén limpios los caños.

(Entra D. José Aramburu.) Habla del voto particular del Sr. Conde de Colombi, diputado de la mayoría, en donde se propone el dique en San Fernando, pero cree que la mayoría hará lo que al Gobierno quiera.

Según opinión del Sr. Conde de Colombi, es fácil que se apruebe su voto, pero el Sr. Aramburu, no tiene tanta confianza. Añade que parece que todo quedará aplazado hasta Octubre. Estima que debe seguirse esta campaña y iniciarse en Cádiz y Madrid.

Relata las gestiones hechas en la Corte y el compromiso de muchos jefes de mi-

norias de ayudar a favorecer a esta base naval, que estiman preterida y aunque opuestos al plan de la escuadra, trabajan porque de aprobarse quede esta Apostadero en las mismas condiciones de los demás.

Estos trabajos deben continuarse. E. Sr. Marengo habla de la necesidad del dique para tener base naval y estima que el ministro de Marina debe tener esto presente no comprendiendo lo contrario en persona tan competente.

Estudia las necesidades de este puerto las ventajas que reportaría a la navegación el tener esta bahía convenientemente habilitada. Cree que esta cuestión interesa a toda Andalucía.

Después habla de la competencia que puede hacernos Lisboa y examina las condiciones climatológicas para el trabajo continuo y el mérito de nuestros obreros, no habiendo nada que pueda justificar esta preterición.

Habla el Sr. Gutiérrez González que se adhiera a todo lo dicho y pide que sea constante esta unión para aumentar la satisfacción que ya tiene San Fernando al ver el comportamiento de nuestra ciudad hacia ellos.

El Sr. Aramburu dá las gracias. El Sr. Martínez de Pinillos dice que tiene el mandato del Ayuntamiento de Cádiz de pedir, en primera fila, que se conceda cuanto pide San Fernando.

Opina que a su humilde juicio, por haberse concretado demasiado la petición se ha dado una negativa tan rotunda. Se pidió un dique y han dicho que no y como dieron razones técnicas, los legos no pudieron contestar con razones técnicas.

Estima que todos los que sean enemigos de la segunda escuadra son enemigos nuestros, pues pedimos parte de esa unidad. Opina que se debe pedir concretamente que en ese reparto de millones que se hace, se nos dé la parte que nos corresponde.

Pide que no se haga nadie ilusiones y que si el Gobierno no quiere dique, que destine una cantidad de millones para construir artillería, buques, lo que sea, para que pueda vivir el pueblo de San Fernando; en resumen, que se nos compense por el pronto de lo que a otros se da y luego seguir trabajando para conseguir un plan determinado.

El Sr. Díaz Rocafall empieza diciendo, que aunque él no entiende de esto, por la atmósfera que hay, por la prensa, por las

Pregunta qué concede el Gobierno a esta bahía si se aprueba el proyecto. Se le contesta por el Sr. Aramburu, que importa en total unos diez millones, no estando incluido el puente giratorio.

Vuelve a preguntar, cuánto tiempo tardará en desarrollarse el plan. Se le contesta que nueve años. Habla el Sr. Díaz Rocafall del caso de impremeditación que supone la construcción del dique que existe.

Supone que aquí se apoya al Ministro, que es técnico, para negar la construcción del dique. Dice que para conseguir esta se necesitaría tener otro hombre como el Sr. Morret, de los que se pueden imponer.

Estima que si el ministro niega el dique, se le pidan cañones, si no los mayores, los medianos y si no algo que signifique compensación a la negativa del dique y esto será más fácil de conseguir que aquello que el ministro ya ha negado.

(Entra el Sr. Salazar.) Se extiende en consideraciones para apoyar el criterio del Sr. Martínez de Pinillos y que se trabaje para conseguir más millones aunque no sean para dique.

Entre tanto se limpiarían los caños, se haría el canal de Santi Petri y entonces sería el momento de pedir el dique que ya sería el momento en que pudieran entrar los buques.

Insiste el Sr. Martínez de Pinillos en que se pida la compensación, para dar ocupación a los obreros de construcción naval, como sería a más de las reparaciones, algunas pequeñas construcciones.

Habla de la forma como se llevan adelante estos asuntos en Madrid. Hay 700.000 pesetas para harramental y dice que se pide alguna obra para estreñar ese harramental.

El Sr. Gutiérrez González habla de cómo se hacen los diques en otras partes, y dice que los trabajos y el dragado puede ser simultáneamente.

Dice que si cuando se cumpla este plan de escuadra no hay dique, los buques no podrán venir. Habla de la facilidad con que se puede hacer el dique y de la importancia que tiene para San Fernando, cuyos obreros por sus trabajos de salina, etc., tienen gran competencia, por estar acostumbrados a trabajar en fango.

Recuerda el incumplimiento del primer plan de escuadra.

Recuerda también frases de Cánovas del Castillo, referentes al Arsenal de la Carraca: si no existiera habría que hacerlo.

También se ocupa de la actitud de todas las autoridades de esta provincia en aquella ocasión. E. Sr. de Eizguirra dice que él desea ir a venir para comparecer y dice que estima que ahora debe trabajarse porque se apruebe la ley con el mayor número posible de enmiendas que beneficien a la región.

Siendo indispensable el dique para una base naval, pidamos la base naval y entonces nos tendrán que conceder el dique. Estima que las gestiones deben encaminarse a que se concedan obras, aunque no sean las de dique, y seguir trabajando por conseguir este más adelante.

El Sr. Aramburu dice que ese mismo es el criterio del ministro que asegura que el dique tendrá que hacerse aunque nadie lo pida cuando es a este considerado como una base naval y esta es el carácter que ahora se le quiere dar.

El Sr. Gutiérrez Alonso insiste en que deba pedirse dique; el que se tiene no es suficiente, por su poca cabida. Asegura que Ferrándiz consideró a la Carraca como base naval, y ahora, el ministro, de 124 millones nos da 10 millones.

Si no se hace nuevo dique, esta base naval es nula, porque los buques no tendrán donde reparar y para reparaciones les destinó el Sr. Ferrándiz. Habla de nuevo el Sr. Marengo para decir que este asunto es nacional, no local; pues mayor importancia tiene una base naval que un grupo de barcos.

Estudia esta base para demostrar que es la más importante de España; de aquí salió la escuadra para América; de aquí para Filipinas; luego es la mejor. El Sr. Martínez de Pinillos dice que él ha opinado que se pida insistentemente el dique y si no se consigue entonces se pedirá la compensación.

Se establece un diálogo entre los señores Marengo y Martínez de Pinillos. El primero dice que todo lo que se ha ofrecido ha dejado de cumplirse por culpa del Gobierno y no del Arsenal. Pide que se apoye el voto del Conde de Colombi, pero reformado en el sentido de que la construcción sea simultánea.

El Sr. García Noguero hace un historial del porqué se está discutiendo la proposición del Sr. Marengo y pasa a estudiar ésta en todas sus partes. Dice que se debe decidir en primer lugar si se apoya el voto del Sr. Conde de Colombi, con sus reservas, o si se debe pedir que caso de no poderse hacer en la Carraca por inconvenientes técnicos se haga en otro lugar de la bahía.

Cual de estos dos puntos debe aprobarse es lo que se debe estudiar. Aquí no se quiere perjudicar a nadie y por eso se ha invitado a la Junta de San Fernando, para discutirlo y estudiarlo. El Sr. Marengo les el voto particular del Sr. Colombi, que tiene un punto que no debe apoyarse y es que el ministro escoja sitio y momento.

Daba decir que el momento es el actual y el sitio es el que debe estudiarse por una comisión técnica. Interviene el Sr. Casaux pidiendo que haga el puente giratorio, que es lo primero que debe existir para poder entrar en la Carraca.

El Sr. Martínez de Pinillos, dice que si todos están conformes en que se apoye la enmienda del Sr. Colombi, debe pararse atención en como prosperan los votos y enmiendas ya van muertos o muy vivos. Es fácil que el Sr. Colombi tenga en su ánimo las compensaciones y transigencias.

El Sr. Marengo insiste en que se apoye la enmienda del Sr. Colombi, con la enmienda de no conceder al ministro la designación del momento. El Sr. Pinillos, dice que entonces no es ya el voto de Colombi.

El Sr. Pinillos, pide la opinión de la Junta de Defensa de San Fernando, para no llegar a votar una cosa distinta de lo que ellos piden. El Sr. Gutiérrez pide que se apoye el voto. El Sr. Llamas hace oportunas consideraciones acerca de la forma como se redactó el citado voto, del estado del dique actual, de la forma como se hace el dragado, y de la manera como se puede hacer simultáneamente el dragado y la construcción.

Dice que el voto del Conde de Colombi está redactado en forma de que el Ministro decida la construcción, dejando a salvo su responsabilidad y prestigio para que se haga pronto el dique. Afirma que las minorías están inclinadas a favor del Arsenal de San Fernando y a que si se aprueba el segundo plan se cumpla cuanto se le ha concedido en el primero.

Demuestra su extrañeza de que un hom-

bra competente como el ministro hable de dificultades para el dragado, cuando todo técnico sabe lo fácil que es ese dragado. Define las cuatro peticiones hechas por la Junta de Defensa.

La primera se la ha concedido, tan era de justicia porque era el cumplimiento de lo probado y no hecho. En cuanto al punto de que se ha hablado, se suprime en el proyecto, porque se construye una dársena, que sólo pueda considerarse como fondeadero.

En cuanto a compensaciones, no se han pedido porque no se les ha oído, porque el ministro no quiere enegñar su albedrío. Pide que no se confundan dos presupuestos distintos. Otra petición es la aprobación del proyecto del Sr. Jimeno referente al Canal de Santi Petri.

El ministro se niega a hablar de esto y el Conde de Colombi lo inicia volutamente en su voto. Esto no es lo que puede aguiar a San Fernando, que solo puede tranquilizarse con la construcción del dique.

Respecto a la construcción de cañones el ministro dijo que esto se podría conceder los pequeños porque los grandes había que concederlos a las fábricas de grandes piezas de forj; no existe ninguna opinión técnica que pueda defender al ministro, sino todo lo contrario.

Termina diciendo que no va inconveniente en que se apoye el voto del señor conde de Colombi, aunque conviene que se haga la aclaración del Sr. Marengo, pero desde luego apoyar el voto. Da las gracias por la hospitalidad con que se ha acogido la gestión de San Fernando.

El Sr. Martínez de Pinillos dice que siendo el objeto de la reunión apoyar a la Junta de Defensa, debe acordarse constituir a cuanto esta pida y apoyar lo que esta apoye. Hablan de nuevo los señores Marengo, Martínez de Pinillos y el Sr. Llamas.

Este hace el historial de cómo se modificó el voto particular del Conde de Colombi hasta su forma actual, para que el presidente del Consejo de Ministros le autorizara a presentarlo. Este debe aceptarse para que sirva para punto de discusión a nuestros diputados y a los que quieran apoyarlo.

Después de larga discusión en que intervinieron los Sres. Marengo, Llamas, Martínez de Pinillos y Aramburu, que concreta los términos de la discusión, se acuerda apoyar unánimemente las peticiones de la Junta de San Fernando que coinciden con el expuesto del Sr. Marengo, el voto en cuestión y demás puntos que se gestionan, telegrafando al presidente del Consejo de Ministros, ministro de Marina y presidente de la Comisión parlamentaria.

Se acuerda un voto de gracias a la Cámara de Comercio, por haber cedido el local. Se redactó siguiente telegrama: «Madrid.—Tres direcciones: Presidente Consejo Ministros.—Ministro Marina.—Diputado Luis Espada, presidente Comisión parlamentaria de Marina.

Convocada por Económica gaditana reuniónes Cámara Comercio representaciones fuerzas vitales y comisión Junta Defensa San Fernando, acordando por aclamación apoyar decididamente justas y patrióticas aspiraciones de aquella condensadas en el voto particular Conde de Colombi.

Presidente Económica Aramburu.

DE JEREZ

Defunción En Buenos Aires donde residía, desempeñando el cargo de Archivero de su Ayuntamiento, ha dejado de existir repentinamente el que fue apreciable amigo y paisano nuestro don Javier Piñero Fernández Caballero (q. e. p. d.). El Sr. Piñero desempeñó durante varios años la dirección del periódico «El Guadalete», desempeñando también el cargo de concejal de nuestro Ayuntamiento.

También desempeñó otros cargos de importancia. A la vida, primos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

La huelga Continúa la huelga en igual estado. Se está celebrando un mitin. La Alcaldía ha repartido la siguiente allocución: «ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Proclamada en el día del pasado mes de Junio la huelga de obreros campesinos por sus diferencias en la contratación del trabajo con los labradores de este término, he sido creado por ello una prolongada y anormal situación, perjudicial para todos. De las distintas gestiones practicadas por esta Alcaldía cerca de los Sres. Labradores, se ha logrado que por éstos se hagan determinadas concesiones sobre sus primitivas bases, en beneficio de los obreros; tales han sido el an-

mento de una hora más de descanso y el compromiso de contratar al comienzo de cada temporada, el precio de cada labor, mediante una comisión de patronos y otra de obreros, entendiéndose desde luego que los jornales que se fijen han de ser, bajo el trato de a poco.

Insisten los obreros en que se les firme por los patronos un contrato anual, estableciendo como sueldo mínimo dos pesetas, condición ésta que estima la clase patronal como imposible de llevar a la práctica, dado los procedimientos carentes que en nuestra campaña se emplean, aparte de otras prudentes consideraciones, cuyo detalle no permite la obligada brevedad de esta allocución.

Prevéndose en apoyo de dichas aspiraciones, buscar la solidaridad de otros gremios y del Comercio jerezano, asociándose a las mismas, mediante un cierre de sus establecimientos, la proclamación de la huelga general, y la celebración de un mitin monstruo; pretensiones que estimamos no pueden ni deben prosperar, pues cuando las causas están faltas de razón y de justicia, no son acogidas benévolutamente por la opinión, mucho más, si se tiene en cuenta que en los convenios entre patronos y obreros realizados en Lebrija, Utrera y otros pueblos, los jornales y condiciones aceptados como base de aquéllos, son inferiores a los que aquí ofrece la clase patronal, sin que en ninguno se estipule el contrato anual.

Por ello, la Autoridad cree cumplir con toda imparcialidad los deberes de su cargo, aconsejando a la clase obrera que deponga su actitud de intransigencia, confíe en los sinceros ofrecimientos de los patronos, y vuelva a su trabajo; en el encontrar la justa y honrada remuneración, que habrá de librarla del malestar y miseria que esta anómala e insostenible situación le produce.

Esta Alcaldía puede asegurar a todos, industriales, comerciantes y obreros, que tiene adoptadas cuantas medidas y disposiciones son necesarias, para que no sean perturbados el libre ejercicio del Comercio y de la Industria y el derecho al trabajo, confiando en que los obreros agricultores habrán de oír sus leales consejos, inspirados en el mejor y más sano deseo del bienestar de los mismos y de la paz pública, que a todo trance estoy dispuesto a conservar.

Jerez de la Frontera 3 de Julio de 1914. Julio González Hontoria.

El mitin monstruo se celebrará probablemente el domingo. EL CORRESPONSAL. 3-7-1914.

NOTICIAS

Sindicato de Ultramarinos Turno de los establecimientos de ultramarinos que quedarán abiertos mañana domingo: Enrique de las Marinas 20, Plaza de San Francisco 4, Sagasia 16, Fernández Fontecha 5, Segismundo Moret 32, Concepción 9, San Leandro 26, Peñalba 39, Ramón y Cajal 17, O. Calvo y Valero 23, Mesón Nuevo 16, Duque de Ciudad Rodrigo 11, Suárez de Salazar 8, Plocia 6, Santo Domingo 24 y 30.

Adriano 43 y «Nueva Alianza».

«La Conchita».

Si coméis golosinas, turron de Alicante. bebidas calientes o hechas, no temis por vuestra dentadura al usar el gran dentífico español LICOR DEL POLO, Frasco, 1,50 ptas.

Viajante Ha llegado a esta capital el viajante de la antigua y acreditada Fábrica de tejidos de seda para Ornamentos de Iglesia de don José O. Guerrero, de Valencia, hospedados por ocho o diez días en el Hotel L'uro, calle Cánovas del Castillo, cuyo viajante tiene a disposición de los señores Canónigos, Curas Párrocos, Comunidades y demás personas religiosas, un rico muestrario de los mencionados artículos.

Bellezas, higiénicas, estomacales son los Licores y Rhirs que en Tarragona elaboran los PP. Chartreux, llamados de la Grande Chartreuse. Estos productos han sido imitados, pero ni siquiera igualados.

Del baño a la Prevención A las cinco de la tarde, por los guardias municipales Arturo Martínez y Francisco López, fueron conducidos al Depósito municipal, a disposición del Ilustre Sr. Alcalde, por sospechar fuesen los autores del robo de tuberías, verificado hace tres días en Extramuros, seis jóvenes de 14 a 15 años, que se bañaban en la playa del Blanco.

Pidaoe Sal Vichy-Etat, para bebidas, y Compridos Vichy E. a. efervescentes en envases de origen. Refúsanse imitaciones.

Donaciones Entrega a Caja hoy día de la fecha: Ptas. Ms. Central 1.751.452. Fielto núm. 1 1.187.142. 2 125.364. 3 439.454. 4 378.314.

Suma 3.879.433.

Cádiz 3 de Julio de 1914.

POR TELEGRAFO

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS

A las 3.45 empieza la sesión que preside el Sr. Azcárraga.

La Cámara está muy desanimada.

El Sr. Polo y Peyrolón excita al gobierno para que perezga la pornografía en las postales y por óticos.

Pide que evite la explotación de las muchachas en los cafés donde hay variedades y que se establezca la censura para las películas.

El Sr. Sanchez Guerra dice que se hace cuanto se puede para evitar el mal.

Añade que se recogen muchas postales y se han cerrado teatros pornográficos.

El Marqués de Albalá pide que los soldados de cuota pertenecientes a familias de labradores permanezcan en sus casas para las labores del verano.

El Sr. Echagüe promete estudiar esta proposición.

Se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre suspensión de pagos a las empresas ferroviarias.

El Sr. Calabuig impugna el nuevo dictamen, por considerarlo peor que el anterior.

El Sr. Villanova, de la comisión, lo defiende.

El Sr. Calbetón retira las enmiendas que tenía presentadas.

También se retiran otras, aprobándose el dictamen.

El Sr. Ruiz Jiménez hace una larga observación sobre el proyecto de pavimentación de Madrid.

EN EL CONGRESO

RUEGOS Y PREGUNTAS

A las cuatro abre la sesión el Sr. González Besada.

La Cámara está animada a primera hora.

El Sr. Bugallal, recoge las acusaciones que hizo ayer Lerroux, contra el Director de Aduanas, defendiéndolo.

El Sr. Lerroux lamenta no poder explicar su interposición por unos días, pues se ve obligado a salir de Madrid.

Entiende que así tendrá más tiempo el ministro de recoger datos para defenderse.

El Delaunade pide se reforme el reglamento minero.

El Sr. Ortega Gasset pide algunos datos sobre el proyecto de transformación del Ejército colonial de Marruecos.

(La Cámara va despidiéndose por ser la hora de la corrida).

El Sr. Simó censura la falta de seriedad del Gobierno no resolviendo el expediente de los soldados de cuota.

Prueba el derecho que tienen los soldados para ser repatriados.

El Sr. Bergamín ofrece que en breve se tratará de este asunto por el Consejo de Ministros.

Añade que el Gobierno determinará para resolver, var si existen los motivos que tuvo el anterior Gobierno, que estimó suficientes para mantenerlos en filas.

R. concede el ministro la validez de los argumentos del Sr. Simó.

Promete que el acuerdo que se tome estará basado en la justicia.

El Sr. Simó insiste en la iniquidad que significa el que de treinta mil soldados de cuota, solo novecientos sean las víctimas.

El Sr. Bergamín niega que existan injusticias.

Se reanuda la discusión sobre la validez de los títulos del colegio alemán.

El Sr. Portela lo combate.

Al preguntarse si se proroga la primera parte de la sesión, el Sr. Ayuso pide que la votación sea nominal.

Se acuerda la prórroga por 86 votos.

Los Sres. Ayuso y Weyler (D. F.) combaten la Real orden.

El Sr. Bergamín la defiende extensamente.

Dice que es solamente una aclaración al decreto de Ruiz Jiménez.

Añade que la Real orden se limita a declarar que todo súbdito de Prusia que se halle en posesión del título de Bachiller, pueda matricularse en las universidades españolas.

Dice que dictará una disposición para evitar que a los súbditos españoles que

posean el título de Bachiller expedido por el colegio alemán, se les perjudique.

El Sr. Portela rectifica y se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Se discute el proyecto del ferrocarril Madrid-Valencia.

El Sr. Nougués consume un turno.

Se lee una proposición incidental pidiendo se suspenda este debate hasta que lleguen informes pedidos al Consejo de Obras públicas.

El Sr. Ugarte, lamenta la exigencia de los firmantes de la proposición.

Se suscita un pequeño incidente y se procede a la votación nominal.

No habiendo número suficiente, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y quince.

MADRID

La corrida de hoy

Con un lleno completo, se lidiaron hoy siete toros de Vicente Martínez, que cumplieron.

Joselito Gallo fué el único espada.

En el primero derrochó valentía, dando una estocada caída.

En el segundo hace una gran faena, para tres pinchazos y un descabello.

Al tercero lo lanza colosal, poniendo tres pares cambiando.

Fuó ovacionado.

Muletas muy cerca del bicho, hincándose ante él.

Lo despachó de media estocada buena.

Al cuarto lo muletea, tocando los pitones.

Da media superior y se le concede la oreja.

Al quinto lo farolea colosalmente.

Le pone tres pares inimitables y lo muletea muy cerca.

Lo despacha de un pinchazo y una estocada casi entera.

Al sexto le pone dos pares al cuarteo, superiores.

Lo muletea con arte y valentía y lo despacha de una gran estocada por la que se le concede una oreja.

A petición del público se concede sea lidiado otro toro.

También lo banderillea Joselito que se luce después con la muleta.

Acaba con él de dos pinchazos, una estocada tendida y descabello.

El público entusiasmado lo espera en la calle, formándose una imponente manifestación pública.

Firma de Instrucción

Se ha firmado una orden disponiendo que los jueces de los tribunales de oposición pueden actuar como opositores a cátedras o a plazas dependientes del ministerio.

El proyecto de escuadra

En el domicilio de Pablo Iglesias se reunió hoy la minoría conjuncionista.

En la nota que de la reunión se ha facilitado a la prensa se anuncia que con relación al proyecto de escuadra no se pactará nada con el Gobierno.

El proyecto se obstruccionará.

Con respecto a la colocación de la primera quilla para un buque se reservan su libertad de acción para discutirlo.

Mañana tienen sus deseos de que funcione el Parlamento todo el más tiempo posible.

El Sr. Villanueva comunicó al Sr. Dato los acuerdos de la conjunción.

Dato, a quien preguntaron los periodistas, manifestó que cree que el proyecto de buque escuela saldrá adelante ya que los republicanos solo dicen que lo discutirán.

En el Congreso, además de la colocación de la quilla del buque escuela, en el Ferrrol, se propondrá la adquisición de un dique flotante para Cartagena, para que trabajen los obreros de aquella factoría. (1)

(1) Hace tiempo, mucho tiempo que se ha hablado al Gobierno en la forma que se merecen aquellos que dicen gobiernan, desconociendo al país que los sufre, desconociendo los puntos estratégicos, desconociendo la historia y manteniendo a todo trance en mala fe su política ineficaz y su perversa intención contra el glorioso Arsenal de la Carraca.

Si en el telegrama que dejamos copiado no hay error, y es cierto que el Gobierno con un descaro impropio de gobernantes se preocupa solamente de los obreros del Ferrrol y de los obreros de Cartagena, entonces es preciso que sean otros los acuerdos que se adopten y estos acuerdos no se toman en las Cámaras, ni con votos particulares, sino en la forma que por lo visto desea el Gobierno que se le presente, pues la corrección tiene un límite y no es prudente ni serio jugar con toda una región en la forma en que el Gobierno lo viene haciendo con la nuestra.

Centenario de Prim

En el Senado se reunió la comisión formada para entender en la subvención para solemnizar el Centenario de Prim.

Crespo Lara, único militar que figura en la misma, se ha opuesto, diciendo que no permite el estado del tesoro esta subvención.

Añade que la ciudad de Reus es rica y que además puede acudir a una suscripción entre los militares.

Cobarde agresión

En la calle Núñez Balboa fué atacado esta mañana, por un desconocido, el anciano Manuel Menéndez.

La agresión fué por negarse el anciano a entregarle el dinero que llevaba.

Le dió tres cortes en el cuello.

El agresor se escapó.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 2	Día 3
Deuda perp. 400 interior		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	80'00	80'00
Serie E de 25.000 id. id.	80'05	80'15
Serie D de 12.500 id. id.	80'20	80'70
Serie C de 5.000 id. id.	82'15	81'65
Serie B de 2.500 id. id.	82'30	82'00
Serie A de 500 id. id.	82'00	82'15
Series G y H de 100 y 200	81'50	81'75
4 0/0 fin de mes.	82'20	80'25
Deuda amortizable 4 0/0.	89'95	89'80
5 0/0.	100'45	100'15
Cédulas Banco Hipotecario	97'80	00'00
Acciones Banco de España.	457'00	457'00
Comp. de Tabacos.	280'00	000'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	342'50	43'00
Id. id. ordinarias.	43'76	14'00
Obligaciones.	73'00	00'00
Paris a la vista.	4'30	4'60
Londres a la vista.	26'19	26'26
Rio de la Plata.	337'00	345'00

BOLSIN

Deuda perpetua 400 interior:		
En Madrid: fin de mes.	80'25	
Id. del próximo.	00'00	
En Barcelona: fin de mes.	80'30	
Id. fin del próximo.	00'00	
En Paris: exterior español.	00'00	
Renta francesa 5 0/0	00'00	

PROVINCIAS

BARCELONA

Nuevo Prelado

Se sabe que el nuevo Prelado de Reig será preconizado en Madrid, tomando parte en la ceremonia el Nuncio de Su Santidad.

Huelga y mitin

Noticias de Igualada confirman que la huelga sigue igual.

Mañana celebrarán los anarquistas un mitin.

Antimauristas

Los organizadores del mitin antimaurista que ha de celebrarse el domingo han pedido al Gobernador que precinda de tomar precauciones, pues le garantizan el orden.

Artes gráficas

Ha marchado a Lyon y Leipzig la expedición que visitará la exposición de artes gráficas.

BILBAO

Fuego a bordo

A bordo del *Uriarte* se ha declarado un incendio que se inició en el rancho de proa de la marinería.

Dicen que lo motivó un descuido del vigilante que dejó encendida una vela.

Los tripulantes del *Maria de Molina* y de otros buques surtos en bahía acudieron para prestar auxilio, dominando el incendio, que duró dos horas.

No hubo desgracias personales.

DE MARRUECOS

Del último combate

El general Echagüe facilitó a última hora de la tarde, un telegrama dando cuenta del combate en Husat y Cudia Fedarico.

Las bajas fueron las siguientes:

Herdos el capitán de los ametralladores de Serrallo D. Felipe Muñoz, el sargento Jaime García y el soldado José Carpió.

Muertos, el soldado Francisco Fajardo. Contusos: el primer teniente D. Ignacio Balenzat y sargento Nicolás Cobos.

Herdos: de Cazadores de Estella, los soldados Eusebio Hernández y Angel Romero.

Muertos, los soldados José Polex y José Marín.

Viaje de Romanones

Dicen de Meilla, que el Conde de Romanones, acompañado del general Jordana, ha visitado las posiciones del K. rt.

En el teatro Reina Victoria se le obsequió con un champagne de honor por la Junta de arbitrios.

Se mostró enemigo de abandonar las posiciones y recluirmos en la plaza.

Mañana se propone visitar las nuevas posiciones.

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barcos y dependencias en el Estrecho y Puertos

Cemento Portland alemán marca LA CABRA

Café hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMEROS 1

Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS

DEL DIA 4

Salte el sol a las 5'11.

Pónese a las 7'47.

Salte la luna a las 5'11.

Pónese a las 1'44

MAREAS DEL DIA 4

Bajamar a las 5'26 de la mañana.

Pleamar a las 11'25 de la madrugada.

Bajamar a las 5'59 de la noche.

Pleamar a las 0'00 de la tarde.

Vespores al Puerto de Santa María

EL DIA 4

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz

8'45 de la mañ. 10'00 de la man.

12'45 de la id. 2'00 de la tarde.

0'00 de la tarde. 0'00 de la id.

EL DIA 5

8'45 de la mañ. 10'00 de la man.

11'15 de la id. 12'30 de la tarde.

1'45 de la tarde. 3'00 de la id.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz

8'00 de la mañ. 10'00 de la mañ.

11'20 de la idem. 3'00 de la tarde.

MORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 13.

Depositaría de 12 a 16.

Contaduría: De 12 a 18.

Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución). De 10 a 15.

Banco de España (salle Antonio López). De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.

Capitanía del Puerto: Mañ. De 9 a 12 a sal.

Contratista de las Obras del Puerto

Buenos Aires 20. De 9 a 1 y de 3 a 7

Diputación Provincial (Casa Aduana) De 9 a 16.

Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29). De 11 a 16.

Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray F.é. ix) de 11 a 14.

Provisorato (Plaza Fray Félix). De 12 a 14.

Registro de la Propiedad (Antonio López 18). De 9 a 15.

Dirección de Sanidad Marítima (Misa 16). De sol a sol.

Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13). Dirección facultativa: de 12 a 18. Oficinas administrativas: de 10 a 16.

Consumos (Central: Isaac Peral 17). De 9 a 16.

Gobierno Militar (Paseo Duques de Nájera). De 8 a 12 y de 14 a 19.

Parroquias (Archivos). De 11 a 13.

Juzgado de Instrucción (San Francisco 29). De 10 a 12 y de 15 a 18.

Cédulas personales (Casa Capitular). De 11 a 16.

Comp. Arrendataria de Tabacos. Rábulo y Diaz 1. De 9 a 14.

Comisión Mixta de Reclutamiento. De 9 a 12.

Delegación. Hacienda (Aduana). De 9 a 14.

Ciudad Rábulo y Diaz 1. De 12 a 2.

Juzgado municipal. San Francisco 29. Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18. Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Gobierno civil (Casa Aduana). De 11 a 18.

CORREOS

Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17.

Lista de Correos: De 9 a 17 y de 11 a 23.

Reclamaciones: De 9 a 12 y de 14 a 18.

Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Ha recibido un telegrama del general francés Baugarten, sintiendo no haberlo podido saludar a su paso por Uxda.

EXTRANJERO

AUSTRIA

Después del atentado

VIENA: Por la cepilla ardiente donde están colocados los cadáveres de los Archiduques han definado miles de personas.

También estuvo el Emperador a quien el pueblo asomó por las calles.

Desde Sarajevo comunican que el teniente coronel Morizze, ayudante del malogrado Archiduque y que fué herido por la bomba se encuentra moribundo por infección de las heridas.

FRANCIA

Nuevas leyes

PARIS: En el Senado fué desechado un contraproyecto del senador Touron, tendiendo a sustituir el impuesto sobre renta por un recargo en contribuciones directas actuales.

La Cámara aprobó por 230 votos contra 64 el artículo séptimo del proyecto de ley de Hacienda, sentando el principio del impuesto general sobre renta.

INGLATERRA

Fallecimiento

LONDRES: H. falleció el célebre político Mr. Charrism que desde hace algún tiempo estaba alejado de la política por enfermo.

AGUA AMERICANA

GRAN INVENTO CUBANO

¡NO MÁS CANAS!

No hay otro tinte más acreditado, mejor y barato para ennegrecer el cabello, sin perjudicarlo ni manchar la piel, que el

AGUA AMERICANA

Precio del frasco de 1/4 litro 2 pesetas.

De venta en la Droguería de Matute, plaza Isabel II, núm. 2; de Casal, Aranda, 2 y 4; La Iglesea, Valverde, 2; Nuevo Mundo, Prim, 12; Perfumería de Rey, Rosario, 10; de B. roardino Martínez, Duques de Tetuan, 18; Reficó de Ispizua, Alonso el Sabio, 10; de Diego Ramírez, Coluella, 10, y otros establecimientos de Cádiz.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

San Laureano, arz. de Sevilla, m., y el Beato Gaspar Bono.

Santo de mañana

La Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo. San Miguel de los Santos y San Antonio María Zcarias, cf., Santa Flomema, vg., y Santa Zoá, m.

JUBILEO

Día 4.—En la Iglesia parroquial de Nuestra Sra. del Rosario.

Día 5.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

CULTOS

Parroquia del Rosario

Los Ejercicios correspondientes a Julio, de la Real Congregación de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento, se verificarán el domingo 5 del mismo mes, a las cuatro y media de la tarde, en dicha

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DOCTOR RIBAS VALERO.—Consulta de dos a cuatro.

VALVERDE, 20.—CADIZ.

AGUSTIN LOBATON

ABOGADO

Bafofe: O. del Castillo 20.

Consultas de 3 a 5.

MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO"

Seleccionada. (Marca registrada)

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antibilioso. —Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos.

á 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las enfermedades del estómago, vencidas facilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la «Manzanilla Romana» (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá 9, Madrid.

Venta al por mayor en Cádiz, SRES. EMILIO PORTAS Y COMP.

Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abada 5, Madrid

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JULIO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, a las 5 de Málaga y al 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Buenos Aires, Montevideo y Rosario

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, al 18 de Gijón (institutivo), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se deseara en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de este puerto el 21 de Cádiz el 23

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y a las 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cádiz y San Fernando, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz-La-Columbia.

Para este servicio figuran rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarerías de lujo.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 11 de Julio saldrá de Liverpool y el 22 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Ginebra, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Honolulu y Yokohama. Saldrá de Cádiz el día 25 de Julio, para la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZIPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Ocaña, donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Bahama, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Bahama. Demanda por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Cuzco, Guaymas y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente en Valencia y Alicante, el 7 de Julio, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo al 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Entre vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenientes para camarerías de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarerías de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 p. 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIO COMERCIAL.—La sociedad que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las mercancías que se nos entreguen y de la recolección de los artículos cuya venta, como envases, hacen hacer los exportadores.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINESA (antes de España y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El mejor de los vapores españoles.

CASTILLA

Capitán don R. Valera. Saldrá el martes 7 de Julio. Admite carga y pasajeros.—Comisarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

YUDA DE R. ALGÓN Y F. LERDO DE TEJADA

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

ATLANTE

capitán don O. Banch.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y correo oficial, el día 6 de Julio a las nueve de la mañana.

Comisarios, YUDA DE R. ALGÓN Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.



Las lámparas de filamento metálico trefilado, irrompible

"METAL" C. G. E. - T

SON LAS MAS ECONOMICAS A PESAR DE SU PRECIO PUES SON DE TANTA DURACION COMO LAS DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS TIENEN EL MISMO CONSUMO REDUCIDO Y LA MISMA INTENSIDAD LUMINICA

PEDID SIEMPRE LA "METAL" C. G. E. - T en todos los buenos establecimientos de electricidad

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. C.A.S.I.Z.

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nueve y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Julio a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo por el Roserio de Santa Fé, Bahía Blanca, y los los puertos de Patagonia.

El día de su salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

Informar en sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 3.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 18 de Agosto.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. C.A.S.I.Z.

SERVICIO QUINCENAL PARA CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, Y NEW-ORLEANS.

MIGUEL M. PINILLOS

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuovitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipo, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informar en sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 3, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

VAPORES DE IBARRA Y C.ª.—S. en C.—Sevilla Salidas del puerto de Cádiz Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Ríyades, Santaquet, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a Reto cerrida para Nantes, Havre, Danquarke, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 10 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 13 Para Huelva, María, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 13 Admite carga y pasajeros.—Comisarios: JUAN JOSE RIVERA. VINA, Baste Diego de Cádiz 13.—Cádiz

¿PORQUE no se desembara Ud. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta aflicción, de esta costra varicosa que le rinde a usted la vida insufrible?

¿PORQUE conserva Ud. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿PORQUE no emplea Ud. inmediatamente el suero médico del Dr. L. RICHELET?

En embargo, no hay vacilación posible, porque Ud. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su curación.

¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡

El precio del tratamiento es proporcional con todas las condiciones de fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16!

Antes el Dr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, se da por resultado gratuitamente, por las autoridades, a todos los peticiones que le piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Dr. L. RICHELET (R. rue Gambetta, en todos Francés) se vea en Palma, Santa Ferrandona, Marías 24 De venta en Habana, Sres. Valls y Pons, Droguerías

AUTOMOVILES

MORS

LA PRIMERA MARCA FRANCESA Chassis 10-12 HP 4 cilindros 75x1208—6.750 FRANCOS EN PARIS

Sociedad Española de Automóviles "MORS".—Alcalá 43.—MADRID

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES VITORIA (ALAVA)

SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIVASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

IMPRENTA

EL CORREO DE CADIZ

ESPECIALIDAD en Memorandum, Pastores, Circula res, etc., etc.

ALLANOS DEL REAL TESORO CADIZ